

**Proyecto de Conservación de Bosques del Paraguay:
Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
debidas a la Deforestación y Degradación de los Bosques en
el Ecosistema Chaco Pantanal**

ID: 953

Plan de Monitoreo Social Actualizado¹



Río Negro – Pantanal Paraguayo

Foto: C. Galeano (2018)

Elaborado por C. Galeano, con la colaboración de E. Bragayrac, C. Pizzurno & A. Yanosky (Guyra Paraguay)²



Asunción (Paraguay), julio de 2018

¹ Plan de Monitoreo Social aprobado en reunión entre Guyra Paraguay y la UCINY, según Acta N° 05/2018;

²Galeano, Cindy (Especialista Social);

Bragayrac, Enrique (Asesor de Valoración del Patrimonio Cultural y Natural);

Pizzurno, Cecilia (Coordinadora del Proyecto de Conservación de Bosques del Paraguay);

Yanosky, Alberto (Director Ejecutivo)

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS.....	3
Objetivos Específicos	4
METODOLOGÍA	4
CAPITALES E INDICADORES	5
Capital Natural.....	5
Capital Financiero	6
Capital Social	6
Capital Humano.....	6
Capital Físico.....	6
FUENTES CONSULTADAS	7

INTRODUCCIÓN

La organización Guyra Paraguay, bajo el liderazgo del *World Land Trust* (WLT), inició en el año 2010 el proceso de compra de un territorio biocultural denominado *Tobich* de 4745 hectáreas (ha) en el Pantanal, Departamento Alto Paraguay (Fig. 1), dando apertura al proyecto de Conservación de Bosques del Paraguay enfocado en el mecanismo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) debidas a la deforestación y degradación evitada de bosques (REDD+), el cual es la primera experiencia exitosa en el mercado voluntario de carbono en Paraguay, con certificación internacional bajo los esquemas de *Verified Carbon Standard* (VCS) y *Climate, Community and Biodiversity Standards* (CCB).

Guyra Paraguay trabajó en el diseño del proyecto y es responsable de la implementación, mientras que WLT, una organización internacional de conservación, funge como soporte técnico en el diseño del proyecto y la implementación (Pizzurno et al., 2016). A partir del 02 de enero del 2019, la implementación del mismo estará únicamente a cargo de Guyra Paraguay. El proponente es *Swire Pacific Offshore* (SPO), un proveedor líder de servicios a la industria del petróleo y gas en alta mar.

A través de la alianza entre la Unión de Comunidades Indígenas de la Nación *Yshir* (UCINY)³ y Guyra Paraguay, por la reivindicación territorial de un sitio de importancia cultural y social, se ha logrado adquirir la propiedad *Tobich*, que en lengua *Yshir* significa “lugar de encuentro cultural” y constituye un soporte para el mantenimiento de la sabiduría, medios de vida y hábitat de una biodiversidad única.

Por tratarse de comunidades originarias, se utiliza el enfoque de derecho y salvaguardas, basada en lo que indica el Artículo 6 de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014).⁴ Así mismo, se respeta lo estipulado en la Ley N° 234/93 “Que aprueba el convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado durante la 76ª. Conferencia internacional del trabajo, celebrada en Ginebra el 7 de junio de 1989”.

El objetivo del proyecto es evitar la emisión de Gases de Efecto Invernadero protegiendo los bosques amenazados de la Ecorregión Pantanal.

³ Unión de Comunidades Indígenas de la Nación *Yshir* (UCINY): comprenden cinco comunidades (Puerto Diana, Puerto 14 de Mayo/ *Karcha Bahlut*, Puerto Esperanza, Puerto Pollo y Puerto Caballo).

⁴ Al aplicar las disposiciones del convenio se deberán: (a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

(b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;

(c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

El Plan de Monitoreo Social del Proyecto de Conservación de Bosques del Paraguay: Componente Chaco Pantanal busca monitorear acciones del Componente Comunidad establecido en el Documento de Diseño del Proyecto (PDD por sus siglas en inglés), entre ellas:

- ♣ Creación de capacidad y entrenamiento en gestión de la conservación.
- ♣ Un flujo de ingreso regular equivalente a USD 1 por hectárea por año para la UCINY, mantenido durante la vida del Proyecto, para la gestión y fortalecimiento de dicha institución para la defensa de su territorio ancestral y generación de proyectos de desarrollo.
- ♣ Medios de vida complementarios, a través de las oportunidades de trabajo de tiempo completo y medio tiempo en la gestión de la conservación de *Tobich*.

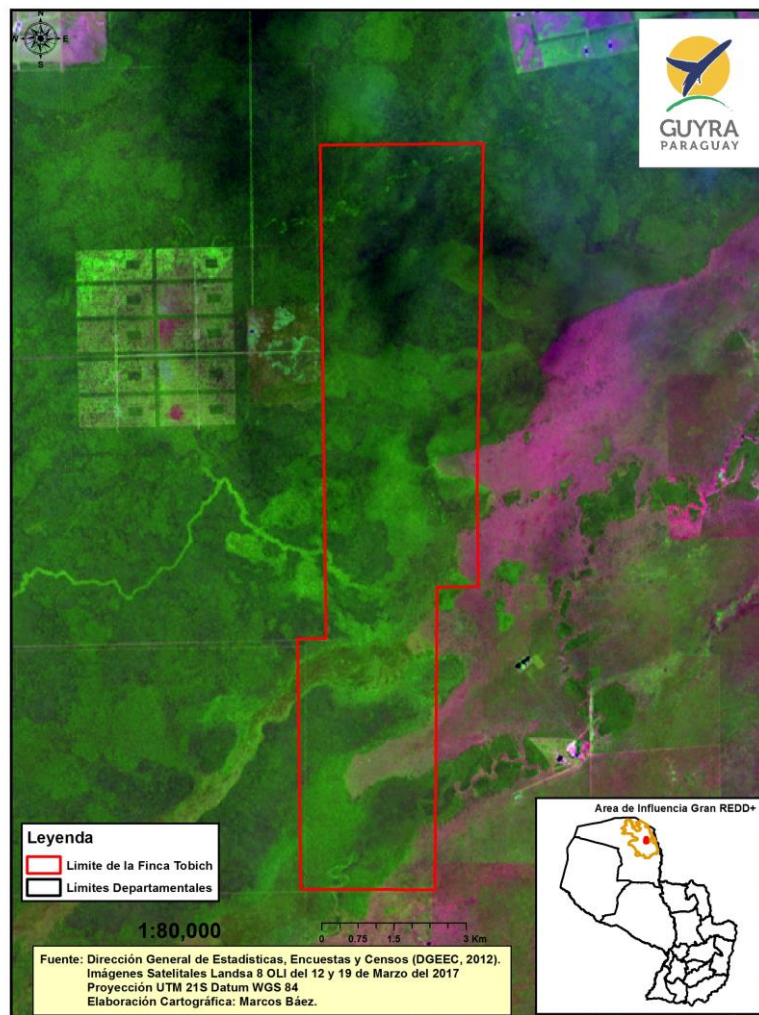


Fig. 1. Localización de *Tobich*
Fuente: Hábitats y Paisajes, Guyra Paraguay (2017)

Tobich se encuentra localizada en los Distritos de Fuerte Olimpo y Bahía Negra, dentro del territorio ancestral de la Nación *Yshir* (Fig. 2).

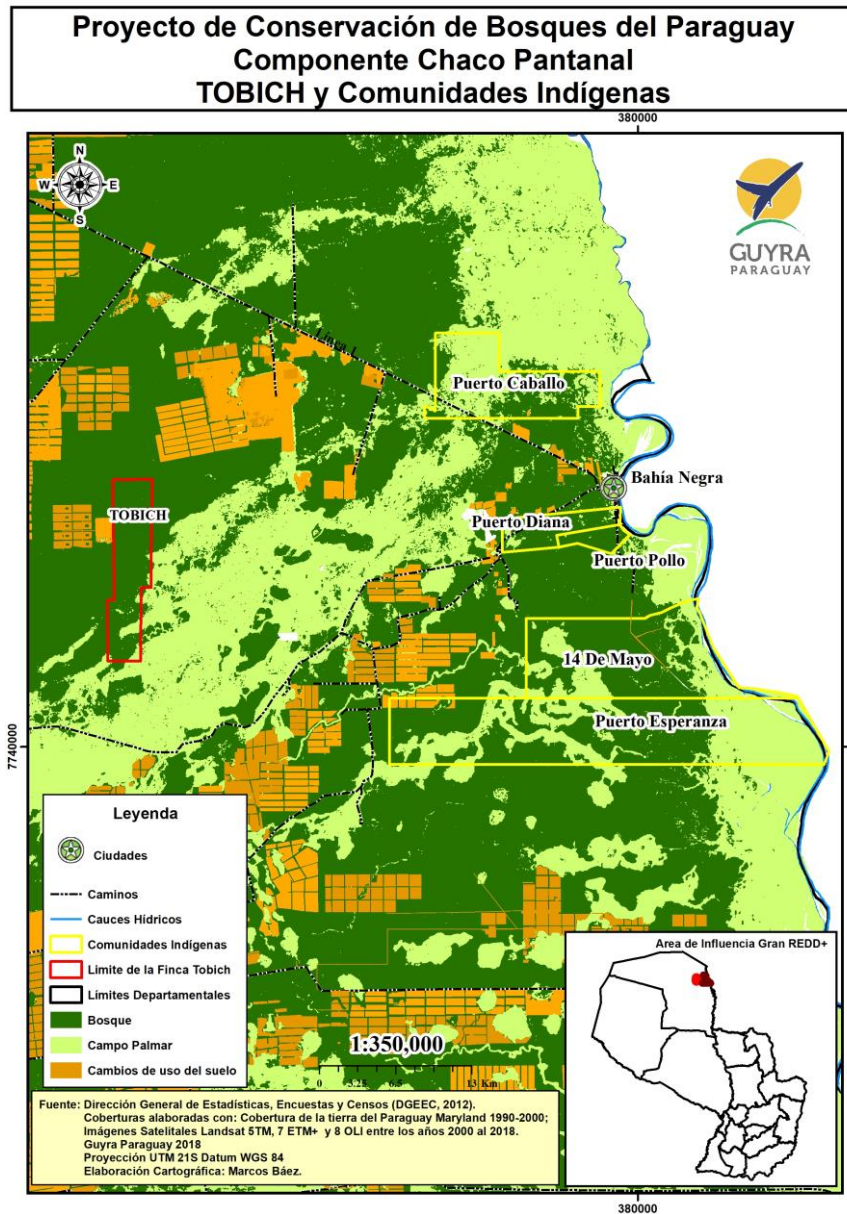


Fig. 2. *Tobich* y su relación con las comunidades de la Nación *Yshir*
Fuente: Hábitats y Paisajes, Guyra Paraguay (2018)

OBJETIVO

Monitorear los medios de vida o capitales de las comunidades *Yshir* que conforman UCINY, en función al condominio Socio Ambiental *Tobich* en el marco del Proyecto de Conservación de Bosques del Paraguay: Componente Chaco Pantanal.

Objetivos Específicos

- ♣ Identificar los impactos sociales directos e indirectos de las actividades del proyecto en los medios de vida que *Tobich* provee, y su relación con la población *Yshir*;
- ♣ Describir los cambios en el bienestar social y económico resultante de las actividades del proyecto anualmente.

METODOLOGÍA

La metodología consiste en la implementación del Enfoque de Medios de Vida Sostenibles (MVS), que incluye un análisis de la dinámica entre los bienes de capital de las personas, su contexto de vulnerabilidad, y el marco político, legal e institucional; esta dinámica determinará la sostenibilidad de los medios de vida y los resultados de pobreza.

El MVS es un método popular para la selección de indicadores en proyectos de desarrollo rural, y también se ha utilizado ampliamente en el sector de recursos naturales. Los indicadores derivados de este enfoque se basan en un conjunto de medios de vida o sistemas de activos o capitales ligados a la sostenibilidad de los medios de vida y sistemas biológicos a través del tiempo. El MVS básico define cinco principales capitales o bienes de modo de vida (Richards, 2011):

- ♣ Capital humano,
- ♣ Capital natural;
- ♣ Capital físico;
- ♣ Capital financiero;
- ♣ Capital social.

Las actividades del Proyecto monitoreadas son:

- ♣ Transferencia de la propiedad *Tobich*, que en ausencia del proyecto estaría amenazada por la deforestación de los bosques, a Guyra Paraguay y la comunidad *Yshir* a través de UCINY;
- ♣ Apoyo a la comunidad *Yshir* a través de UCINY (USD 1 por hectárea por año);
- ♣ Creación de capacidad en la gestión de la conservación.

Así también, se medirán indicadores que permitan demostrar el impacto social neto del proyecto, y su contribución al mantenimiento de los Altos Valores de Conservación para el beneficio de las comunidades *Yshir*.

Se atenderán las actividades del proyecto, tomando lo enunciado en la Salvaguarda REDD+ de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que es: “El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacional” (Rey et al., 2013).

El Consejo de Líderes de la UCINY designará a miembros de sus comunidades debidamente reconocidos quienes tendrán plena participación durante el proceso de monitoreo.

Las mediciones se llevarán a cabo anualmente con un análisis general en intervalos de cinco años. Toda la información compilada, será procesada, publicada y posteriormente socializada en reuniones con la UCINY y otros actores claves.

Mecanismos utilizados para la compilación de datos:

- ♣ Consulta de fuentes primarias;
- ♣ Comunicación remota, conversatorios, visitas de verificación y observación directa;
- ♣ Discusión en grupos focales;
- ♣ Entrevistas semiestructuradas, encuestas, diálogos abiertos;
- ♣ Análisis trimestral del paisaje mediante Sistema de Información Geográfica.

CAPITALES E INDICADORES

Los capitales presentados a continuación hacen referencia específica a lo descrito en el “Manual para la Evaluación de Impacto Social y sobre la Biodiversidad (EISB) de los Proyectos REDD+”.

Capital Natural

Indicadores:

- ♣ Número de hectáreas de tierras aseguradas para la conservación de la cubierta forestal, el *stock* de carbono, la biodiversidad y las características de importancia cultural, además, el uso tradicional por parte de los *Yshir*;
- ♣ Transferencia de *Tobich* a la comunidad *Yshir* a través de UCINY;

Capital Financiero

Indicadores:

- ♣ Pagos efectuados a UCINY para la gestión y fortalecimiento de dicha institución para la defensa de su territorio ancestral y generación de proyectos de desarrollo (USD);
- ♣ Pagos a los miembros de la comunidad que apoyan las actividades del proyecto (USD).
- ♣ Pagos efectuados al miembro de la Comunidad que funge como nexo entre UCINY y Guyra Paraguay (USD).

Capital Social

Indicadores:

- ♣ Número de actividades de UCINY realizadas mediante los pagos efectuados anualmente;
- ♣ Número de beneficiarios de los servicios ecosistémicos conservados.

Capital Humano

Indicadores:

- ♣ Número de visitas y esfuerzos específicos, en el que estuvo involucrado la comunidad tanto para el componente forestal (carbono), biodiversidad y social;
- ♣ Número de visitas del oficial forestal;
- ♣ Número de actividades realizadas para mejorar el conocimiento sobre los Altos valores de Conservación del bosque y de la sabana arbolada de *Copernicia alba* tanto para componente forestal (carbono) y biodiversidad.

Capital Físico

Indicador:

- ♣ Número de hectáreas de tierras aseguradas para la conservación de la cubierta forestal, el *stock* de carbono, la biodiversidad y las características de importancia cultural, además, el uso tradicional por parte de los *Yshir*.

FUENTES CONSULTADAS

CCBA. 2008. Estándares para el Diseño de Proyectos de Clima, Comunidad y Biodiversidad. Segunda Edición. CCBA, Arlington, VA. Disponible en: www.climate-standards.org. 55 p.

Organización Internacional de Trabajo. 2014. Convenio Número 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 130 p.

Pizzurno, C.; O. Rodas y A. Yanosky. 2016. Experiencia de conservación de bosques en Paraguay mediante reducción de emisiones por deforestación evitada en el mercado voluntario de carbono. *Paraquaria Natural* 4(1): 8 -19 p.

Rey, D., Roberts, J., Korwin, S., Rivera, L., and Ribet, U. (2013). Guía para Comprender e Implementar las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC. ClientEarth, Londres, Reino Unido. Disponible en <http://www.clientearth.org/reports/guia-para-comprender-e-implementar-las-salvaguardas-de-redd+-de-la-cmnucc.pdf>.

Richards, M. 2011. Manual de Evaluación de Impacto Social y Sobre la Biodiversidad (EISB) para Proyectos REDD+: Parte 2 – Caja de Herramientas para la Evaluación de Impacto Social. Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad y *Forest Trends con Rainforest Alliance y Fauna & Flora International*. Washington, DC.

Swire Pacific Offshore (SPO); Guyra Paraguay y World Land Trust (WLT). 2010. *Project Design Document “The Paraguay Forest Conservation Project: Reduction of GHG emissions from deforestation and forest degradation in the Paraná Atlantic ecosystem - Forest Protection in the La Amistad Community, San Rafael”*. Disponible en <http://www.climate-standards.org/2010/06/21/the-paraguay-forest-conservation-project/>.

Paraguay. Ley N° 234/93 “Que aprueba el convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado durante la 76ª. Conferencia internacional del trabajo, celebrada en Ginebra el 7 de junio de 1989”. Disponible en <http://www.cultura.gov.py/marcolegal/ley-n%C2%B0-23493-%E2%80%9Cque-aprueba-el-convenio-n%C2%B0-169-sobre-pueblos-indigenas-y-tribales-en-paises-independientes-adoptado-durante-la-76%C2%AA-conferencia-internacional-del-trabajo-celeb/>.